

El Perú logra la protección de la denominación de origen “Chulucanas” en Chile

Nota de Prensa 080 - 2011

La denominación de origen “Chulucanas” ha sido protegida por el Estado peruano en Chile, a través de su inscripción en el registro de indicaciones geográficas y denominaciones de origen de este país, culminando así un proceso legal iniciado en diciembre del 2007; y constituyendo el primer registro de una denominación de origen extranjera en dicho país.

El día 03 de los corrientes, el Embajador del Perú en Chile, Carlos Pareja Ríos, recibió del Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI), la copia de la Resolución que reconoce el registro en ese país de la denominación de origen “Chulucanas”. En esta ocasión, el Embajador del Perú expresó la satisfacción del Estado peruano por el registro de “Chulucanas”, lo que permitirá promover adecuadamente en ese mercado uno de nuestros productos bandera más representativos.

El registro de la denominación de origen “Chulucanas” en Chile forma parte de las acciones dirigidas a la protección en el exterior de los derechos de propiedad intelectual que el Perú tiene sobre sus productos autóctonos, labor realizada conjuntamente por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP) y la Cancillería.

La denominación de origen “Chulucanas” identifica una cerámica elaborada únicamente en el distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Región de Piura, con el manejo de técnicas ancestrales utilizadas en su elaboración, que se remontan históricamente a las Culturas Vicus y Tallán, usando arcilla extraída directamente del propio Chulucanas.

Lima, 8 de agosto de 2011
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(08/08/2011)